



España 310, Gualeguaychú, Entre Ríos, Rep. Argentina
Tel. 0054 3446 420200

Matrícula N° ER 310

**SOLICITUD DE BENEFICIO – SOCIO ACTIVO N°
ATENCIÓN DE ENFERMEDAD DE ALTA COMPLEJIDAD**

Al Consejo Directivo: de de 20.....

Por su intermedio solicito a la MUTUAL acepte mi solicitud de beneficio de subsidio por **ATENCIÓN DE ENFERMEDAD DE ALTA COMPLEJIDAD** conforme lo establece su REGLAMENTO (publicado en la página web www.mutualbaggio.com.ar).

Nombre y apellido del enfermo :.....

Nombre y Apellido del Socio Activo:.....

Deposito / Planta :.....

Sin otro particular, saludo a Uds. atte.,

.....
Firma del Socio Activo

INSTRUCCIONES: Complete esta solicitud con letra de imprenta y en forma clara. A fin de poder evaluar correctamente su solicitud de beneficio y el carácter de la enfermedad (“alta complejidad”), con esta ficha deberá acompañar la siguiente documentación con letra clara y perfectamente legible:

- 1) Historia clínica;
- 2) diagnóstico;
- 3) atención indicada de la enfermedad de alta complejidad;
- 4) comprobantes que acrediten la efectiva atención de la misma.

El beneficio, si correspondiera, se otorgará una vez ocurrido el evento y dentro del plazo máximo de 45 días de presentada la correspondiente solicitud y completada la documentación antes detallada.

VISTO MÉDICO. Analizada la documentación adjunta, la misma ACREDITA NO.ACREDITA* la atención de una enfermedad de “alta complejidad” comprendida en el Listado correspondiente al Reglamento.

Firma y sello Médico

USO EXCLUSIVO DE LA COMISIÓN REVISORA



COMISIÓN REVISORA. Analizada toda la documentación. ACEPTA ó RECHAZA la solicitud del beneficio según el Listado correspondiente al Reglamento.

MONTO A PAGAR \$.....

ACEPTADO

RECHAZADO

Firma :

Firma :

Firma :

(*) tachar lo que no corresponda.

LISTADO DE ENFERMEDADES DE ALTA COMPLEJIDAD

1.1. TRANSPLANTES CUBIERTOS: Huesos, Páncreas, Renopancreático, Riñón, Corazón, Hígado, Médula, Córnea, Cardiopulmonar, Intestino. 1.2. IMPLANTESCUBIERTOS: Cocleares. Piel autóloga con técnicas de cultivo in vitro. 2. TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS ALTERNATIVOS Y TRADICIONALES. 3. PRESTACIONES CARDIOVASCULARES Y OFTALMOLÓGICAS DE ALTACOMPLEJIDAD: 3.1. Cirugías Cardiovasculares: Cineangiocoronariografía, Angioplastia Transluminal-Coronaria, Cine seguida de ATC, Cirugías Cardiovasculares 3.2. Hemodinámia: Colocación de catéter de Swan Ganz para monitoreo de presiones pulmonares, Angiografía Pulmonar, Aortograma Abdominal, Aortograma Torácico, Arteriografía selectiva de vasos de cuello, Arteriografía cerebral, Arteriografía Renal selectiva, Arteriografía de Aorta Abdominal, Arteriografía de miembros Inferiores, Arteriografía selectiva de la Arteria Hepática Arteriografía selectiva de la Arteria Hepática, Arteriografía Mesentérica selectiva, Angioplastia Periférica, Arteriografía seguida de ATC periférica, Angioplastia Renal, Arteriografía seguida de ATC Renal, Colocación de Endoprótesis Aórtica para el tratamiento del Aneurisma de Aorta Abdominal-Sólo la Práctica. 3.3. Cirugías Vasculares Periféricas: Cirugía de Vasos del Cuello, Cirugía de la Aorta Abdominal (By Pass Aorto Aórtico, By Pass Aorto Bifemoral), Cirugía Arterial de miembros Inferiores, Cirugía Arterial Periférica, Safenectomía, Cierre de Fístula Arteriovenosa, Confección de Fístulas Arteriovenosas, Tromboendarterectomía Pulmonar, Embolectomía Pulmonar, Tromboendarterectomía Periférica, Embolectomía, Ablación por radiofrecuencia "Solo quirúrgica, incluida dentro de una CCV". 3.4. Cirugías Oftalmológicas: 3.4. Cirugías Oftalmológicas: Catarata con Implante de Lente Intraocular, Phacoemulsificación, Catarata congénita, Desprendimiento de Retina con Esclerectomia e Implante, Vitrectomia con endofotocoagulación, Fibroplasia Retrolental, Fotocoagulación con Láser de Argón, Capsulotomía con Yag Láser, Glaucoma, Cataratas + Glaucoma, Dacriocistorrinostomía, Estrabismo uni/bilateral, Exámenes bajo anestesia (prácticas quirúrgicas pediátricas con anestesia general), Vitrectomia combinada con lensectomía, Tratamiento de maculopatía con Avastín. 4. PRÓTESIS QUIRÚRGICAS.5. NEUROCIRUGÍA, CIRUGÍA DE CEREBRO Y CRANEAL.
